

Nora E. Bouvet

*La "traición a la
Patria" en el
discurso francista*

Centro de Investigaciones
Universidad Nacional de Rosario

1909. 10. 10

1. "The first" of
the "second" of
the "third" of

1909. 10. 10

Este trabajo recorta de la vastísima producción discursiva francista la correspondencia mantenida por el Dictador con el comandante de la frontera norte, distrito de Concepción, José Miguel Ibañez, durante los tres primeros años de la dictadura (1814 - 1817), en el contexto de toda la interdiscursividad del área localizada hasta el momento². Ibañez y su distrito tienen una decisiva participación en el proceso de constitución del Estado paraguayo especialmente durante estos primeros años en los cuales se fortalece la dictadura de Francia que habría de mantenerse hasta 1840³.

El objeto (correspondencia de) frontera

Recortar la correspondencia de frontera implica poner el acento en la interdiscursividad como un modo privilegiado de comprender los procesos de construcción de la nacionalidad paraguaya. La correspondencia de la región de Concepción exhibe las deliberaciones en la cotidianeidad político cultural de un contexto (la frontera) en el que las formas de identidad colectiva y el doble sentido étnico y político de "nación" está especialmente en juego; dado que, como es sabido, las fronteras políticas no coinciden con las fronteras culturales y lo que constituye la región no es el espacio sino el tiempo, la historia.

2. La correspondencia fue localizada en el Archivo Nacional de Asunción (ANA): Sección Historia (SH), Nueva Encuadernación (NE), Colección Río Branco (RB), Propiedades y Testamentos (P.T.) y Sección Judicial y Civil (SJC). A estas siglas refieren las filiaciones en las notas. El corpus seleccionado constituye una estabilización provisoria, en un proceso de investigación abierto a la producción de nuevos momentos de corpus y a la formulación de hipótesis.

3. José Miguel Ibañez, vecino de Concepción y sargento mayor de milicias, tuvo una participación decisiva como diputado del distrito en la promulgación de la dictadura como sistema de gobierno y en la designación de Francia como Dictador Supremo en el congreso de octubre de 1814 y como Dictador Perpetuo en el congreso de junio de 1816. Como consecuencia de esta actuación, apenas finalizado el primer congreso Ibañez es designado Comandante en Jefe de Concepción. SH 223,4; RB 208; NE 3093; Molas, Marjano A., "Descripción Histórica de la antigua provincia del Paraguay", *Revista de Buenos Aires*, Imprenta de Mayo, años 1866-68, p.364; Carta de Manuel José de Olavarrieta a Pueyrredón, 16 de noviembre de 1816, *Documentos del Archivo de Pueyrredón*, Tomo I, p.314; Wisner de Morgenstein, Eprique; *El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia*, Concordia, Entre Ríos, 1923, pp.90-92 y 117; declaraciones de testigos en juicio sumario, agosto de 1816, SJC 1753.

Si bien la mayor parte de los oficios, cartas, partes, etc., que constituye el contexto interdiscursivo que analizamos es discurso oficial y por lo tanto no es esperable que tematizen lo que pensaban realmente los ciudadanos; aun los funcionarios más leales al gobierno, como Ibañez, desde una perspectiva formal es posible leer los sobrentendidos compartidos por la política y la cultura y los debates a que son sometidos.

El análisis interdiscursivo permite estudiar las identificaciones nacionales de los interlocutores en interacción con las otras identificaciones (raciales, lingüísticas, regionales, etc.); con las que se constituyeron. No como la identificación nacional se desarrolla en forma desigual entre los grupos, sectores o clases sociales y las regiones de un país nos permitirá comprender la diversidad en el desarrollo de las identidades y sus razones. Nos permite, además, ver que dichas identificaciones y los modos como las piensan los actores cambian incluso en el transcurso de un período breve como el que analizamos, en la medida en que son producto del proceso revolucionario de formación del Estado nacional. En la red-producción/recepción que constituye la correspondencia (Francia-comandante, en jefe-comandantes subalternos-comandantes portugueses del Mato Grosso) podemos leer qué discusiones, persuasiones, azares o circunstancias hicieron posible la construcción de la "comunidad imaginada".

La región frontera de Concepción se inscribe en esta correspondencia como un espacio real-imaginario en el que están en contacto distintas "naciones" culturales y el trato constante con pueblos "extranjeros" exagera los vínculos de pertenencia a una comunidad. En estos confines de la patria (fronteras es "finis" en latín) conviven blancos, negros, pardos, mulatos, paraguayos, portugueses, mbayás, guanáes, etc., radicados, con confinados sociales y políticos (asesinos, prostitutas, conspiradores, etc.).

Como toda frontera implica peligro (si las fronteras quedan desprotegidas, si los comandantes abandonan sus puestos en los fuertes o malinterpretan una orden, etc., pueden ser violadas), Francia e Ibañez controlan la frontera norte desde sus centros reales-imaginarios de poder (la frontera sólo puede ser pensada desde un centro). Y como, "cuanto más peligrosa es la situación, más

4. Nos apoyamos en la teoría bajtiniana. Cfr. Bóuñet, Nora, "El texto literario como documento histórico", en Anuario 14, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 1989-90, pp. 73-84.

5. Anderson, Benedict, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, Londres, 1983.

la práctica tiende a ser codificada”⁶, Francia, desde Asunción, pone límites (traza fronteras); determina el accionar político y el horizonte cultural, establece la ley y las reglas y vigila las fronteras conceptuales, categorías y nociones que sustentan su política y su poder, es decir, controla el sentido procurando consensuarlo (proteger las fronteras es proteger la fidelidad). Ibañez desde la Villa de Concepción vigila las “entradas” de indígenas y portugueses a la frontera, que es siempre un más allá tierra adentro, el espacio de la cultura del otro (“salgo a la Frontera”, dice Ibañez en sus oficios), y en su práctica tiende a jugar con las reglas hasta los límites (la traición) permaneciendo en regla, cruzar la frontera es colocarse fuera de la ley o bajo otra ley.

En este espacio de relaciones interétnicas e interdiscursivas, de transgresiones y confirmaciones en el que circulan distintos códigos y legalidades, se tensan los límites entre lo público y lo privado y el amor y la traición a la patria se disputa entre intereses portugueses, criollo paraguayos e indígenas. Las “grandes” decisiones de la política, como los vaivenes de la relación Fernando VII-Carlota Joaquina, no son de ninguna manera cuestiones lejanas sino que forman parte del debate cotidiano por las representaciones de las identidades. La correspondencia muestra las dificultades de los actores sociales para reconocerse paraguayo o portugués en un medio en el que los acuerdos de la realeza amenazan con cambiarles la ciudadanía.

Si tenemos en cuenta que lo que llamamos hoy formación de los Estados nacionales o revolución no fue vivido como tal por quienes la protagonizaron sino que son nombres que les han sido colocado a posteriori⁷ y si partimos de la base de que la correspondencia de Francia con sus delegados está construyendo la comunidad más poderosa de nuestros días, la nación, es decir, está intentando lograr una coincidencia que nunca puede ser total entre

6. Bourdieu, Pierre, “La codificación”, en Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires, 1988, p.85. Para Bourdieu, “las prácticas no se conforman sino excepcionalmente a la norma”, p.83. Esta necesidad de codificar explica la preocupación de Francia por el archivo: la escritura le permite volver atrás para comparar partes y oficios de sus delegados.

7. Portugueses y paraguayos de la región intercambian noticias acerca de las “negociaciones de Europa”: “de ser así, tendran termino las discordias de aquellos soberanos, las que ocasionaron tantos males” (Ibañez a Craveyro de Sa, 3 febrero 1815, SH 367). Hablan de “ser hermanos y haber comercio general”: (SH 232,3) y confunden “causa comun”, que en el ideario francista identifica a la patria con el “trafico mercantil” en la región. (SH 228,2).

8. “Existió un chiste escolar: los griegos antiguos no sabían de sí mismos lo más importante: no sabían que eran antiguos-griegos, y nunca se denominaron así”, Bajtin, M., *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1982, p.351.

el Estado y la cultura, podemos leer las ambivalencias propias de un intento semejante y tratar de comprender cómo esta correspondencia va construyendo minuciosamente y contradictoriamente la identidad cultural "nación paraguaya", al mismo tiempo que la identidad política Estado paraguayo, "la primera República del Sud, *tierra indivisible*", y la identidad cívica ciudadano paraguayo, "el Verdadero Patriota"; Empresa ciclopea de cuyo fracaso Francia se lamentará años después, acusando al Paraguay de ser "un Pays de *pire gente idiota*" (en el sentido de "profana", "ignorante", que sería eñtonices), "*tierra de imposibles*" en la que todo debe hacerlo. El 9 de noviembre de 1816, el ministro de Guerra y Hacienda de Francia, Talleyrand, escribió al ministro de Guerra y Hacienda del Paraguay, Juan Manuel de Rosas, en el sentido de que el Paraguay era un país de "pire gente idiota".

8. La "traición a la Patria" (véase el capítulo 3) es el acto de traición que se comete al abandonar la patria por el extranjero.

9. La Nación, dice Emmanuel Terray, "como conjunto objetivo es un conglomerado de clases; pero la Nación como fuerza histórica nace cuando en el seno de este conglomerado se forman dos campos de los cuales uno designa al otro como "agente del extranjero". El término Nación evoca por tanto una cierta alianza de clases, y caracteriza igualmente la forma de conciencia social en la cual esta alianza refleja su existencia y unidad". "En este sentido, no puede haber Nación sin emigrados y traidores"¹¹ Por otra parte, sabemos que es propio de todo nacionalismo acusar de traidor a lo que opone algún tipo de resistencia.

Nuestro corpus muestra que en el proceso de construir la nación los lugares del traidor y del héroe son lugares móviles, que los héroes se convierten en traidores, que las adhesiones y las lealtades no son incondicionales y que la eliminación del traidor es un instrumento necesario para la emancipación de la patria. José Miguel Ibañez, el partidario más leal de Francia y la dictadura suprema en el congreso de octubre de 1814¹² es el primer

9. Decreto de Francia, 25 de noviembre de 1816, NE-3411.

10. Francia al delegado de Itápuá, 10 de diciembre de 1828 y 18 de marzo de 1833, RB-159. Expresiones similares son frecuentes en los oficios de Francia a sus delegados a partir de la década de 1820.

11. Terray, Emmanuel, "La idea de Nación y las transformaciones del capitalismo", en Stalin J., *El marxismo y la cuestión nacional*, Anagrama, Barcelona, 1977, p.157.

12. Molas y Wisner (véase nota 3) destacan incluso la amistad personal entre Francia e Ibañez (Ibañez se habría alojado en casa de Francia durante los congresos, etc.) pero ésta es relativizada,

traidor eliminado por el dictador.

Como señala Ernest Gellner, para quien la voluntad constituye un factor importante en la formación de la nación, aunque no sea privativa de la comunidad nacional, "en la formación y mantenimiento de los grupos se dan dos agentes genéricos o catalizadores claramente fundamentales: por un lado, la voluntad, la adhesión voluntaria y la identificación; la lealtad y la solidaridad; y, por otro, el temor, la opresión y la coacción"¹³. La acusación de "*traición á la Patria*" (o traición, ortografía móvil, pero siempre Patria con mayúscula) atraviesa toda la correspondencia mantenida entre Francia e Ibañez. En ella se tensan las relaciones desde el comienzo mismo de la administración de la frontera por la dictadura, y la acusación de traidor permanece latente hasta la destitución de la comandancia y subcomandancia en jefe, apresamiento y confiscación de bienes de Ibañez y su hijo Juan Silbestre en enero de 1818¹⁴.

Las relaciones entre lo público y lo privado con todos sus matices son fuertemente debatidas en toda esta correspondencia en la que la reiteración de ciertos sintagmas pone en evidencia que su sentido está sometido a distintas evaluaciones por los actores sociales puesto que lo dóxico, compartido por todos y por lo tanto no cuestionado, no se enuncia¹⁵. Los oficios giran

entre otras formas, por el tono de la "carta confidencial" de puño y letra de Ibañez, la que a pesar de considerarse garantizada la inviolabilidad de la confesión, comienza: "Exmo. Sor. Dictador Dn Jose Gaspar de Francia. Señor mio de mi mayor respeto", incluso introduce un rodeo antes de entrar de lleno en la confidencia: "me han apremiado las circunstancias del caso a tomarme la satisfacción que en otro caso la escusaría por el respeto, que le debo de insinuarme con VE por medio de esta confidencia" y se llama "el mas humilde subdito y servidor" (8 de enero de 1815, SH 367).

13. Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 1991, p.77.

14. La orden de "seguro arresto" del hijo Juan Silbestre Ibañez y de captura, embargo de bienes y envío engrillado a Asunción de su padre invoca como causales "no solo por lo que contra él resulta de este expediente, sino tambien y especialmente por los cargos, y delito de infidencia y perfidia comprobados por otros Documentos que obran en este Supremo Gobierno firmados por él mismo, á cuya consecuencia no era extraño, y antes bien presumible que su hijo de acuerdo, ó émbiado por él propio intentase fugar, y pasarse á los Portugueses fingiendo ordenes de prisiones que no han havido para seducir á otros y encontrar compañeros", decreto de Francia transcripto en el oficio de 16 del enero de 1818 a Fernando Acosta, Comandante de Concepción, PyT, Inventario de Bienes, 880, 3 (subrayado nuestro). No hemos localizado el expediente ni otros documentos de los mencionados fuera de la correspondencia.

15. Voloshinov, Valeniín, "*Le discours dans la vie et le discours dans la poésie*", en Todorov, Tzvetan, *Mikhail Bakhtine. Le principe dialogique; suivi de Ecrits du Cercle de Bakhtine*, Seuil, Paris, 1981:

alrededor del "zelo y eficacia" de los comandantes y del gobierno, "Verdadero Patriotismo", "servicio á la Patria" (y su variante, "servicio á la Republica"), "intereses de la Republica", ligados a la contribucion de los pobladores (*saca de ganado*) para aliviar el gasto publico en el mantenimiento de fuertes, expediciones contra los indios y "Estancias de la Patria" y el "comercio con los Portugueses del Matto Grosso". Francia antepone los "intereses de la Republica" a los intereses individuales y regionales a la vez que exige la autonomia del distrito en materia de recursos y decisiones.

La exigencia de esta nueva actitud política y ética hacia la patria (el "Patriotismo") implica por parte de los ciudadanos una entrega abnegada a una causa colectiva identificada con el Estado independiente. Esta causa se traduce en la consigna política "Por la republica" que con grandes letras y subrayada atraviesa la hoja del lado de atrás en gran número de partes diarias de los comandantes y en los oficios del comandante militar y juez político (Ibañez, en la demanda de la "Vandera tricolor" como símbolo de la República y la tipificación de "traidor a la Patria" a quien infrinja sus restricciones respecto del comercio con los portugueses).

El viejo término "Patria" que aparece por los menos ya en la correspondencia de la gobernación interdeñcia ("Por el Rey, y por la Patria") se carga de sentidos nuevos, contradictorios, "revolucionarios". Generalmente designa los intereses comunes frente a los privilegios e intereses particulares, el patriotismo de Estado¹⁶, una cierta xenofobia; a veces significa todavía lo que hoy llamamos "patria chica" (la región); otras "patria grande" en

16. Esto dió lugar a abusos que consignar los suizos que estuvieron en el Paraguay en esta época: Rénnger J. y Lonchamp, M., *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay y gobierno dictatorial del doctor Francia*, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1883: "los agentes [del Dictador] piden, en nombre del Estado, ó como se dice en América, á nombre de la patria, no sólo para servicios públicos, sino también para su uso particular, los caballos, los bueyes, los carros, los esclavos, los obreros, etc. de los particulares sin darles la menor indemnización", p.164 (subrayado nuestro).

17. Dice Ibañez: "con motivo de haver bajado hasta aquí el Alferéz Portugués...embarcado en una gran canoa bien equipada con el respectivo Pabellon de su Nacion, parece que se hace entrañable el qué yó no le hubiese correspondido con el nuestro Republicano, de qué carésco" (20 de septiembre de 1815, SH 367) y con respecto al comercio con los portugueses informa que: "he puesto un Selador de mi satisfaccion que esté á la mira del cumplimiento de lo mandado bajo la pena de ser hávido por traidor á la Patria al contrabentor, y juzgado como á tal" (15 de septiembre de 1815, SH 367). Esto da lugar a controvertidos juicios sumarios durante 1816 (SJC 1753).

18: El problema político de la lealtad al Estado y al sistema de gobierno y la identificación con él forma parte de la campaña previa a la promulgación de la dictadura que se llevó a cabo en

nombre de la cual se conspira y por la que se está dispuesto a morir¹⁹.

Las naciones inspiran amor y el patriotismo es un sentimiento desinteresado semejante al amor filial, vinculado con las necesidades humanas básicas, según Benedict Anderson²⁰; la correspondencia de Francia muestra, en cambio, que en el Paraguay de comienzos del siglo XIX el amor a la patria debe ser aprendido, por lo tanto requiere de alguien que lo enseñe, porque debe amarse a la patria de una manera nueva, "regenerada". Esta falta de patriotismo ha sido sistemáticamente ocultada por nuestras historiografías, especialmente por las paraguayas, cuyas "narrativas"²¹ suponen la preexistencia de un sentimiento nacional masivo y popular, un patriotismo esencial paraguayo. Sin embargo, la correspondencia muestra algunas formas de "protonacionalismo" en el sentido de Eric Hobsbawm, ligadas a una cierta conciencia de haber pertenecido a una entidad política duradera²² como fue la Provincia del Paraguay dentro del Virreinato del Río de la Plata; en la misma perduración de la palabra "Provincia" junto a "Republica", incluso en decretos y resoluciones. Esta identificación con la Provincia estaría reforzada por la pertenencia a la lengua ("nación") guaraní en el registro hablado por todas las clases sociales y, al castellano en el registro escrito; quizá también, étnicamente, debido a la prolongada división de la población en castas y al

Concepción cuyas proclamas amenazaban con declarar, "traidor a la Patria, discolo, y perturbador de la tranquilidad pública" a quienes no acataran los principios de "Union", "Libertad", "Causa Común" y desobedecieran las órdenes del comandante (SH 366):¹

19. Escribe el nuevo comandante de Borbón: "yo y mi hijo...redamaremos la última gota de sangre en defensa de nuestra muy amada patria, y en desempeño de nuestro honor" (José Antonio Sosa a Ibañez, 5 de marzo de 1815, SH 363) y el mismo Francia ante la amenaza de una expedición europea: "Yo antes quiero morir que volver á ver á mi Patria oprimida, y en esclavitud, y tengo la satisfacción de creer que lo general de toda la Republica está en lo mismo; así anime Vm á nuestros compatriotas de ese Territorio exortando los incessantemente á sostener la causa de la Patria" (al comandante de Pilar, Joaquin Lopez, 14 de junio de 1815, NE 3410).

20. Anderson, Benedict, op.cit.

21. En el sentido de White, Hayden, "The Value of Narrativity in the Representation of Reality"; en *On narrative*, Mitchell J. T. (ed.); University of Chicago Press, 1981.

22. Hobsbawm, E.J., *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, p.81. (Edición en inglés: *Nations and Nationalism since 1780*. Programme, Myth, Reality, Canto, Cambridge University Press, 1991). Hobsbawm llama "lazos protonacionales" a los "sentimientos de pertenencia colectiva que ya existían" en el momento en que surge la nación moderna, la "comunidad imaginada" de Anderson, expresión que Hobsbawm hace suya, p.55.

acaparamiento de los cargos públicos por españoles y europeos durante la colonia. Estas discriminaciones sufridas por los paraguayos justificarían la impresión general que provoca la documentación de que a los paraguayos más que el amor los une el odio a los porteños, correntinos y portugueses.

Nos detendremos especialmente en tres oficios de Francia a Ibañez en los cuales el Dictador procura que su subordinado, estanciero miliciano, y antiguo funcionario colonial, actualice la vieja expresión "*celo y eficacia*" al "*servicio de la Republica*". Los tres piensan la nación en sus distintos sentidos cultural y políticos como un polo de lealtad que exige la identificación con ella.

La traición sobreentendida.

EL oficio del 13 de enero de 1815

En este oficio Francia construye el campo semántico del engaño ("*ficción*", "*apariencia*", "*ardid*", "*afectacion*", "*malicia*", "*artificio*", "*vulto*", "*tramoya*", "*suposicion*, *desatino*, *desvario*, *fingimiento*) que va a signar su relación con Ibañez y se construye a sí mismo como hombre de discurso, de accionar con palabras, especialista en detectar enredos, y enredar con

23. SH224,5 (Ver Apéndice). Una vez designado Dictador, Francia no removió inmediatamente a los comandantes subalternos del distrito de Concepción. El comandante de Borbón, Francisco Bartolomé Laguardia, quien en septiembre de 1811 había denunciado la "horrible conspiración dirigida a reponer al Reo Don Bernardo Velasco en el Gobierno de esta Provincia", "manifestando cinco mil pesos mas ó menos ...que...expresa habersele dado...á efecto de sobornar las Tropas del Cuartel" (RB 168) y había integrado luego el ejército que luchaba en la Banda Oriental de donde había regresado en junio de 1812 con su hermano, Felis Laguardia, oficial con retiro en Buenos Aires, en octubre de ese año marcha a socorrer Concepción (*Diario de Zavala y Delgado*); desde entonces permanece desterrado en Borbón. Durante el congreso de 1814, está enfermo con licencia en su estancia de Rincón de Luna cuando, como consecuencia de la matanza de 15 soldados del Fuerte de San Carlos del Apa por mbayás y guanás confederados, se produce la insurrección de las tropas de Borbón. Laguardia, aunque enfermo, pide entonces reincorporarse; Francia envía a Ignacio Samaniego a remplazarlo como interino, pero ante el reintegro de Laguardia, le ordena regresar. Los gastos e inconvenientes administrativos producidos, por ejemplo los sueldos adelantados a la tropa, explicarían por sí solos el enojo de Francia (Esto "dice" la correspondencia oficial; varios documentos en NE 3409 y SH 366). El enunciado "*agregando lo que Vm me dice separadamente*" del último párrafo del oficio de Francia remite a la "carta confidencial" (ver nota 12) que "se reduce a dar noticia a VE, que el Comandante de Borbón ha hecho pasar á Coimbra de los Portugueses a su hermano Dn Felis Laguardia, nose conque objeto: Y que seguidamente han venido los Portugueses, por dos ocasiones a Borbon, de cuya comunicacion frecuente, resulta alomenos el aumento de consumo de viveres en aquel Fuerte". (8 de enero de 1815. SH 367).

palabras. En la lucha por las representaciones sociales que constituyen los discursos, Francia polemiza con la teoría del signo en el pensamiento clásico, cuya distinción neta entre representación y representado (entre significante y significado) había derivado en las formas de teatralización de la vida social del régimen colonial (el "antiguo régimen" lo llama Francia). Esta teatralización apuntaba a que las cosas no tuvieran otra existencia que la imagen que las mostraba, a que la imaginación tomara engaño como verdad y considerara los signos visibles (los significantes) como representación segura (significados) de la realidad, con lo cual se transformaba en una maquinaria para fabricar respeto y sumisión ("yugo", diría Francia).

Ya Pascal había puesto al descubierto en sus *Pensamientos* este mecanismo de "mostración" que manipula los signos para que no den a conocer las cosas tales como son²⁴; Francia (quien debe haber leído a Pascal) despliega en este texto el repertorio de la teatralización que culmina con "tramoya" (maquinaria teatral para figurar escenas o representaciones prodigiosas), palabra

24. Las voces de los sectores populares o "los de abajo", las que aparecen prácticamente sólo en las declaraciones en los juicios, casi siempre "traducidas" al estilo indirecto, algunas también del guaraní, tienen algunas palabras y expresiones clave para decir esto. Por ejemplo: "que *Carai Francia era un picaro* (roto una palabra) que con su sabiduría y sagacidad nos tenía rendidos. Que había quedado de Dictador Perpetuo, no debiendo serlo, pues que el Mando le venía á solo Yegros por herencia de sus Padres; y que le quitó el Gobierno como *Docto con engaños*, diciendole, qué era muy bichoño: que lo dejase primero gobernar a El que era *Sabio*; que se instruyese primero con su exemplo, que aun le faltaba instrucción, y que despues de bien impuést en los Deberes de un Gobierno, le devolvería el Mando, despues de haberlo engañado con que uno gobernaría un año y Otro otro año; que viese la *sagacidad de un hombre sabio* para tomarse el Gobierno"... (Jose Ignacio Frutos, procesado por proferir palabras ofensivas contra el Gobierno Dictatorial, Carayao, 7 de abril de 1822, SJC 1553. (Subrayado nuestro). La ironía encerrada en el "sabio" de Sarmiento parece aludir a éste sentido. Ver nota 1.

25. "82. *Imagination*. C'est cette partie décevante dans l'homme, cette maîtresse d'erreur et de fausseté... Nos magistrats ont bien connu ce mystère [de la reputación]. Leurs robes rouges, leurs hermines, dont ils s'emmailotent en chafs fourrés, les palais où ils jugent, les fleurs de lis, tout cet appareil auguste était fort nécessaire; et si les médecins n'avaient des soutanes et des mules, et que les docteurs n'eussent des bonnets carrés et des robes trop amples de quatre parties, jamais ils n'auraient dupé le monde qui ne peut résister à cette montre si authentique. S'ils avaient la véritable justice et si les médecins avaient le vrai art de guérir, ils n'auraient que faire de bonnets carrés; la majesté de ces sciences serait assez vénérable d'elle-meme. Mais n'ayant que des sciences imaginaires, il faut qu'ils prennent ces vains instruments qui frappent l'imagination à laquelle ils ont affaire; et par là, en effet, ils s'attirent le respect. Les seuls gens de guerre ne sont pas déguisés de la sorte, parce qu'en effet leur part est plus essentielle, ils s'établissent par la force, les autres par grimace". Pascal, Blaise, *Pensées*, Éditions Garnier, Paris, 1964 (Texto de la edición Brunshvicg que ordena temáticamente los Pensamientos), p.97. Véase también los Pensamientos 308, 326 y 330): Augusto Roa Bastos en *Yo el Supremo*

esencialmente ligada al teatro: Como en toda la correspondencia con sus delegados, Francia descifra y enseña a descifrar los signos más allá de la evidencia y todo lo conyerte en signo a descifrar²⁶.

El oficio resulta ejemplar para ver cómo el discurso nacionalista de Francia orienta, en el sentido bajtiniano del término, no sólo los enunciados (el nivel del contenido), sino también la elección formal. Se estructura en tres cláusulas condicionales: en presente ("Si los de Borbon se manifiestan [faltos de abasto]"), en pasado ("Si...no se hubiese usado el conocido artificio [autorizar al comandante a regresar a su puesto antes de que llegara el sustituto?]) y en futuro ("Si [los de Borbon; recibiendo el nuevo abasto] sin embargo se vienen"), cada una de las cuales es seguida por un análisis del engaño-traición que involucran, de lo que resulta "el procedimiento conocido por todos sus aspectos".

La acusación directa al comandante subalterno de Borbon y su tropa abraza o rodea la acusación indirecta al accionar de Ibañez (el comandante en jefe), la que se lleva a cabo por medio de

-el "se" impersonal que evita el choque frontal. No dice "Vm usó el artificio", sino que con el "se hubiese usado" diluye la responsabilidad; también con "El pretexto que entonces se tomó".

-el adjetivo "conocido [artificio]" ¿cómo leerlo? ¿como burdo, obvio, o en el sentido de "acostumbrado" en los comandantes de la frontera con los portugueses y por lo tanto esperable tanto en Laguardia como en Ibañez?

-los adverbios modalizadores que mitigan la acusación: "Vm tambien abonó en cierto modo".

El texto pone en boca del Gobernador Velazco, último representante del poder colonial, quien sustentó su ejercicio del poder en el principio de autoridad, la debilidad del pueblo y el temor y respeto que despierta su imagen rodeada de boato y misterio, frente a El Supremo para quien el poder absoluto no necesita de manifestaciones exteriores porque se sustenta en otro tipo de fuerza: la legitimidad y el consenso (3a. edición, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975, p.94). Cfr. también Chartier, Roger, "La historia cultural, redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones", en *Punto de Vista*, número 39, Buenos Aires, diciembre de 1990.

²⁶En sus oficios posteriores, Francia insiste en que todo debe ser interpretado, no sólo lo dicho dado que las palabras tienen distintos significados y pueden ser malinterpretadas, sino también los aspectos formales como el papel en que le escriben, los modos de firmar, etc. En ellos abundan los verbos "deducir" y "suponer", los "pretextos", "designios ocultos", etc. Yo el Supremo (ver nota anterior) interpreta en este mismo sentido la tarea de descifrar los signos que Francia se impuso: el personaje literario posee dotes de mago y alquimista para leer los misterios encerrados en las piedras.

cláusulas subordinadas para acusar: [el felevo de Laguardia] "que Vm tambien abonó", [el pretexto] "que entonces se tomó",

"el Comandante que Vm envió", "á menos que Vm tambien intentase sorprenderme con el vulto de lo que hō es más que una tramoya".

Al sugerir más que asertar, Francia deja que Ibañez deduzca, que saque sus propias conclusiones, pero logra que, entrampado, no pueda negar la acusación y como enunciadador se coloque en situación de poder retractarse. Sugiere que sabe más quizá de lo que sabe realmente (¿sabe o sólo sospecha de la relación de Ibañez con los portugueses?); con lo cual logra amedrentar a su destinatario (lo que puede leerse, como veremos, en su respuesta). La acusación indirecta a Ibañez parece producto del conocimiento que tiene Francia de los comportamientos corruptos de Ibañez²⁷, pero también de otros caudillos de frontera a los que espera formar como ciudadanos, por eso no utiliza el choque frontal sino que opera a través de ejemplos y prevenciones.

Esta idea de que los hombres pueden ser cambiados forma parte de la noción de cambio en el tiempo del proyecto de la modernidad: la sociedad soberana debe idear los mecanismos de control y autoorganizarse en nombre de saberes, porque el error proviene de la ignorancia, y el Estado debe constituir la sociedad pero no a la manera del Estado colonial, sino de un modo detallado, suave y previsor.

La acusación indirecta a Ibañez se despliega entre el "Yo observó tambien" del primer párrafo en el cual Francia analiza la situación y sopesa los hechos [lo ocurrido] y el "yo sé" del último párrafo. Entre ambos, el enunciadador se construye siguiendo los pasos jurídicos: observación, análisis, hipótesis y comprobación, de los que deviene el saber y el actuar en consecuencia (la acusación) de manera tal que el poder proviene del saber. El ilustrado abogado y monje laico formado por los jesuitas en la Universidad de Córdoba y en el ejercicio de la profesión durante los últimos años del régimen colonial, es el que puede ver detrás de las "apariencias", los "artificios" y las "tramoyas", la traición a la patria. Este "ideologema" no verbalizado en el

27. Será necesario indagar en los archivos de São Paulo y Río de Janeiro si realmente estuvo comprometido Ibañez; por ejemplo, en la denuncia que hace Félix de Azara al virrey Arrédondo sobre tratos comerciales del gobernador Alós, un comandante y un capataz de Concepción con los portugueses del Mato Grosso (Azara, Félix de, *Memoria sobre el Estado rural del Río de la Plata y otros informes*, Bajel, Buenos Aires, 1943, Carta Nro.39) y cuál fue su relación con los comandantes portugueses cuando logró recuperar el fuerte Borbón en 1812 y durante su ejercicio de la comandancia de dicho fuerte.

28. Ideogemía en el sentido de Jameson, Fredric, *Documentos de cultura, documentos de barbarie. La narrativa como acto socialmente simbólico*, Visor, Madrid, 1989 (Título original:

oficio lo atraviesa implícitamente de el principio al final: "¿Qué leyó Ibañez en este oficio? ¿Cómo leyó el *descabellamiento* del comandante de Borbón y el propio? Es sabido que sólo se lee lo que se puede o se quiere leer, lo socialmente pautado, compartido, esto se ve bien en la respuesta de Ibañez que leyó prácticamente sólo la traición a la patria. En lo que llama su "*difícil contestación*", con una sintaxis enrevesada que no tienen sus otros escritos; Ibañez opone a los "artificios" de Francia la simplicidad del hombre de acción: el "llano motivo que entonces he tenido entre la acumulación de cosas para mi obscuras, para aver en cierto modo apoyado sinceramente [la restitución del comandante y su posterior pedido de relevo]... de ningún modo... *artificioso*... pues [el motivo] fue sólo el de remediar, y cortar los desordenes presentados... por el mejor *servicio de la Republica* como único objeto de mis desvelos"²⁹. Francia no había hablado en su último oficio de los "servicios a la Republica", cuestión fuertemente debatida en la frontera norte en esta época que cubre diferentes sentidos, pero Ibañez contesta con ella a la acusación de traidor que leyerá: la forma del oficio lo tricionó.

El indio como ejemplo de fidelidad a la Patria

El oficio del 21 de enero de 1815³⁰

Escrito una semana después que el anterior, este oficio constituye un ajuste de cuentas de lo actuado por Ibañez durante los tres primeros meses transcurridos a cargo de la comandancia del distrito, a la vez que sirve de respuesta a los reiterados pedidos de "auxilios" de tropa, ganado y dinero que le hiciera en ese período, con lo cual Ibañez y los estancieros se estarían cobrando el apoyo que le brindaron en el pasado congreso. Fundamentalmente Francia responde, en el sentido fuerte de "responder", a uno de los últimos oficios de Ibañez en el cual éste solicita autorización al Dictador para pagar sueldo mensual a los pobladores que participan en la lucha contra el indio "*para concertar los gratos en la continuación del servicio activo*". Les llama

The political unconscious. Narrative as a socially symbolic act): unidades discursivas ideológico formales que construyen soluciones simbólicas a conflictos históricos concretos.

29. Ibañez a Francia, 22 de enero 1815; SH 367. Siempre el subrayado es nuestro.

30. SH 224,5. Ver Apéndice.

"*valientes defensores de los intereses de la República*" que se encuentran en la "*miseria é indigencia*" en el cumplimiento del "*servicio*" de "*estorbar la entrada de los Infieles nuestros imbasores en los Valles*". De este modo, dice Ibañez: "*quedaremos todos consolados, y dispuestos á contra restar los exfuersos de nuestros Imbasores*"³¹

Estilísticamente, este texto condensador de ideología se estructura como advertencia combinando definición, comparación por contraste entre el pasado y la actualidad, ejemplo (el indio, como ejemplo) y enunciado conminatorio que le otorgan un tono de discurso militante, de incitación a la acción.³² Aquí Francia, que se construye como el que sabe sobre el "Mundo", (saber del monje laico) y puede pronosticar y por lo tanto ordenar lo que se debe hacer, contra la polémica en las relaciones entre lo público y lo privado; apoyado en la dialéctica defendiendo lo privado se defiende lo público, defendiendo lo público se defiende lo privado, se enfrenta a Ibañez y a la manipulación que éste hace de la institución frontera en la lucha contra el indio.

En el contexto de la lógica del mundo social como un juego en el que se desarrolla la lucha permanente para definirla, se pueden detectar los aspectos subjetivos locales de la identidad regional y su manipulación en la interacción con el gobierno central, es decir, las estrategias mediante las cuales los actores pretenden y/o logran ponerlos al servicio de sus intereses.

En este sentido, nos detendremos en el uso que hacen en estos textos Francia e Ibañez de los colectivos de identificación para construir su propia identidad de enunciadores y las entidades del discurso, sobre todo en el pronombre "nosotros" que, como operador por excelencia en la construcción de la identidad colectiva de una comunidad, desarrolla formas de identidad social construidas a partir de intereses socioeconómicos culturales comunes y de proyectos políticos compartidos, manteniendo la ambigüedad semántica lo que permite la manipulación de este pronombre.

A la identidad *nosotros-los concepcioneros* que construye Ibañez al hablar de "*nuestros Imbasores*", llamándola "*valientes defensores de los intereses de la República*", Francia opone *nosotros-los paraguayos* defensores de "*la dignidad é independencia de nuestra República*" de "*otros Enemigos*"

31. Ibañez a Francia, 6 de enero de 1815, NE 3510.

32. Robin, Regine, "Los manuales de historia de la Tercera República Francesa; un problema de hegemonía política", en Monteforte Toledo, M. (coordinador) y otros, *El discurso político*, UNAM y Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

o Conquistadores". Los concepcioneros, para Francia, son "**Compatriotas**" (además de "**Proprietarios**", "**Moradores**", etc.); identificados con la causa colectiva ligada al Estado; para Ibañez, en cambio, son "**los infelices Urbanos**" identificados con la causa militar de la lucha contra el indio en Concepción, a quienes el Estado debe subsidiar.

En cuanto a *los otros-los indígenas*, en el oficio de Francia son "**los Indios**", "**sus Enemigos**" [de los habitantes de Concepción], "**esos Barbaros**", y, en el de Ibañez, "**nuestros Indios**", por lo tanto en ambos casos son enemigos locales de la frontera. La eliminación del indio "salvaje" que no puede ser asimilado es reclamada desde el proyecto estanciero de Concepción como necesidad regional y desde el proyecto político de construcción del Estado paraguayo de Francia en Asunción, pero ambos manipulan la situación. En toda la correspondencia que analizamos, Ibañez y los concepcioneros utilizan la denominación "**Indios Infieles**" para referirse no sólo a los mbyás y a sus aliados guanáes de tierra adentro, sino incluso a los Taquati reducidos; en cambio Francia se refiere a los indios siempre como "**Indios Barbaros**".

Al seguir utilizando la identificación "**Indios Infieles**", acunada durante la colonia por oposición a "indios fieles", es decir, reducidos y evangelizados, Ibañez y los vecinos de Concepción no actúan tanto por inercia verbal como intentan manejar la institución fronterá al servicio de sus propios intereses. Filiando la guerra contra el indígena a una cuestión estatal como en el Estado colonial obligado a evangelizar, procuran lograr los reclamados "auxilios" de Asunción.

El pensamiento moderno de Francia despliega a la vez sus estrategias para sacar la frontera de ese lugar y, corriendo la discusión hacia la oposición civilización/barbarie, habla de "**Indios Barbaros**" para luchar contra los cuales los pobladores son los primeros que deben contribuir porque se trata de una necesidad vital de autoafirmación comunitaria regional que debe ponerse al servicio de los "**intereses de la República**".

Esto le permite ejecutar un doble movimiento: saca la nacionalidad cultural del lugar de la religión por la que los paraguayos no podían distinguirse como comunidad frente a porteños, correntinos, portugueses, etc., que igualmente se identificaban como cristianos frente a los indios y la desplaza

33. Ibañez a Francia, 30 de marzo de 1815 y Manuel Uriarte a Francia, 2 de agosto de 1815, SH 367, entre otros.

34. Hobsbawm, E.J., op.cit. Hobsbawm señala que "el predominio de religiones transnacionales, en todo caso en las regiones del mundo en las cuales evolucionó el nacionalismo moderno, impuso límites a la identificación étnico-religiosa", p.77.

hacia la nueva legitimidad política-Estado-nación paraguayo. En los oficios francistas el "Barbaro" se va asociando cada vez más a la idea de tratados escritos, de Ley, en cuyo sentido las "Naciones Barbaras" se oponen a la nación civilizada, la República paraguaya.

Francia pone en juego otras estrategias en este oficio al poner al indio como ejemplo. Transcribimos los dos fragmentos:

"...Sin salir de la Villa tiene Vm el exemplar, y la prueba en los Indios de esa Comarca. Acaso ellos con su desnudés no pasan incomodidades, riesgos, hambre, vigiliass, cansancio, agitacion continua, y casi todo genero de trabajo, quebrantos y molestias por dar y lograr sus asaltos? pero de este modo se han enriquecido y armado con los inmensos despojos de toda especie, que han transportado...

...Quien auxilia á los Indios, ó á quien piden ellos tales socorros? A nadie mas que á su propio valor, á su espíritu emprendedor, y resuelto á venir se de las mayores distancias, á sufrir, exponerse á los peligros, á los trabajos, y á la misma muerte, que sabe Vm que varios de ellos tambien la han padecido; pero asi siguen siempre triunfantes..."

La retórica de la interrogación indirecta con que Francia introduce cada vez al indio le permite acumular sobrentendidos y descargar así su ironía sobre Ibañez, enemigo histórico de los bravos mbayás a quienes no logra abatir. Los valores culturales indígenas que Francia enumera son los valores de estos mbayás; lo que está sobrentendido; además, en la apelación irónica "sabe Vm que varios de ellos tambien la [muerte] han padecido", en alusión a la matanza mbayá llevada a cabo por Ibañez en 1796³⁵. En la ideología francista, por otra parte, la Nación Guaná (siempre con mayúscula) es la "mas despreciable, mas vil, mas abatida y ruin"³⁶ porque está sujeta al yugo de los mbayás a los que

35. Como comandante de la expedición organizada entonces contra los mbayás, Ibañez es considerado responsable directo de la "función del 15 de mayo" (así llaman los protagonistas a la matanza) en la que "74 ó 75 indios de armas fueron encadenados con un lazo y sujetos por los extremos con cavallos sincheros...matandolos a zablazos, macanasos y lanzasos". En el juicio llevado a cabo por Lázaro de Rivera, Ibañez es condenado a 4 años de destierro, pierde propiedades y se empobrece (Archivo General de la Nación Argentina -AGNA-: 9-30-5-8 (Int. Leg.41, Exp.4 y 21); 9-30-5-7 (Int. Leg.40, Exp.3); 9-30-5-9 (Int. Leg.42, Exp.20) y ANA: PyT 167,5; NE 3383, 3384, 3307 y SH 164,4).

36. En la defensa que Francia realiza como abogado de un acusado de haber fabricado moneda falsa, descalifica como testigo a un indio guaná (23 de octubre de 1798, S. Criminal 14,23).

sirven de esclavos.

En el sistema conceptual de este oficio, la Nación³⁷ Mbayá es ejemplo de valores personales, espíritu de sacrificio y Valentía, como quiere la Patria que execra a "inútiles y decididos", pero también es ejemplo de valores cívicos y de fidelidad a la cultura porque los mbayás no distinguen entre lo comunitario y lo privado. Sin embargo, en el pensamiento dialéctico francista, si bien culturalmente la Nación Mbayá constituye un ejemplo a imitar, al mismo tiempo, políticamente, el valiente mbayá es el otro: "*Enemigo*", "*Usurpador*", "*Barbaro*", al que hay que aniquilar para construir la nación. Para ello los pobladores de Concepción deben adoptar "el mismo género de guerra" que los mbayás, despojarlos de los despojos que antes hicieron de sus estancias y eliminarlos.

La acusación indirecta del oficio anterior -anterior para nosotros y en la cronología de la correspondencia- en relación con la falta de "celo" (o "zelo", cuidado y vigilancia con que se procura el cumplimiento de las leyes y obligaciones), se ha convertido ahora, en relación con la "eficacia" militar de Ibañez, en acusaciones directas: "*Vm cómo Comandante en Gefe debió arreglar [el gasto]*", "*no há hécho Vm...recoger [ganado alzado]*"; órdenes: "*Vm en cosa urgente debe tomar providencias energicas, sacando Ganados sin reserva de qualesquiera*", "*no debe Vm pretender, que á los Moradores se les mantengrá sueldo mensual y continuo*"; reproches a estos moradores que "*á cada golpe, mortandad, y destroso que reciben [de los indios] no hacen mas que gritar, llorar, temblar, asustarse, y pedir socorro de Cavallos, de plata, de Ganados, de Gente, de Armás, de munisiones, de ropa y de quanto hay*" y advertencia a todos: "*No hay otro arbitrio, advierte Francia, sino que los Habitantes de ese Territorio vayan á perseguir á esos Barbaros, y que no vuelvan hasta haberlos exterminado, y arruinado enteramente, de modo que se asegure la tranquilidad de la Villa*".

Durante la dictadura, repetirá frecuentemente esta idea, así: "estoy tomando medidas...[para] librar al Paraguay de tan gravosa servidumbre [de Buenos Aires], pues de otra suerte con todo su titulo de Republica Soberana, é independiente no será bien considerada, sino á manera de una Republica de Guanas con cuya sustancia y sudor engordan otros" (12 de agosto de 1822, al comandante de Concepción, SH 235,12). Los mbayá, en cambio, son históricamente considerados guerreros valientes, excelentes jinetes, hábiles ladrones de ganado que venden a los portugueses y señores del territorio entre los ríos Ipané y Apa.

37: Aquí Francia piensa la "Nación" en el sentido étnico cultural de Montesquieu, a la manera de Azara: "congregación de indios que tengan el mismo espíritu, formás y costumbres, con idioma propio", AZARÁ, Felix de, *Descripción e historia del Paraguay y del Rio de la Plata*, Bajel, Buenos Aires, 1943, p.100.

A pesar de esta advertencia, Francia cierra su oficio prometiendo el número excesivo de cerca de dos mil caballos y ochocientos ganados que nunca llegarían a Concepción. Con escasos recursos y los achaques propios de sus 65 años, Ibañez emprende sin éxito expediciones contra los indios. Francia dirá que éstos hubiesen sido escarmentados "*¿no ser la ineptitud, y traición del perfido Ibañez?*"³⁸

Liberalismo económico y traición a la Patria

El oficio del 31 de agosto de 1816³⁹

El marcado tono político formal de la primera parte de este texto irrumpe en la cotidianidad de la correspondencia de la frontera en la que generalmente los oficios tienen desde su comienzo una marcada fonalidad de acuse de recibo y un estilo espontáneo y directo cuya carencia en éste adquiere una especial significación. Francia había creado expectativa unos días antes, anunciando que diría "que pasa en América en cuanto al comercio con extranjeros"⁴⁰. Esto hace esperable el carácter de declaración pensada, elaborada, que confirme el tono del oficio cuyo borrador descartamos aunque no lo hayamos localizado. La extensión de los párrafos y su complejidad sintáctica, además, son propios de la escritura francista y no del dictado a los amanuenses. Los comienzos de los textos son lugares especialmente semiotizados que implican una dimensión pragmática a la vez que un marco de pensamiento o una teoría desde la cual se piensa⁴¹. Comenzar: "Quando la América toda estaba..." obliga a organizar los materiales de la historia reciente disponiéndolos en forma de relato, lo que implica elecciones y exclusiones de actantes y secuencias en vista a un final.

En las "concluciones" (los dos primeros párrafos), el oficio,

38. Francia al comandante de Borbón, 29 de abril de 1818, SH 228,2.

39. SH 226,2. Ver Apéndice.

40. Francia a Ibañez, 15 de agosto de 1816, SH 226,2.

41. Los críticos literarios han prestado atención a los comienzos de los textos como lugares especialmente semiotizados, principios de diferenciación de posturas, o de otros textos, etc. Cfr. SAID, Edward, *Beginnings*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1975; Lotman, Iuri y Escuela de Tartu, *Semiótica de la cultura*, Cátedra, Madrid, 1979.

especialmente expresivo de las formas de identidad política que se están pensando, despliega una suerte de repertorio de identificación colectiva. El uso de las mayúsculas, "signos del deseo-discursivo"⁴² y de una política de la letra, orienta la construcción de las identidades nacionales:

1. "España", "los Españoles";
2. "la América", "los Americanos", "la revolución de América";
3. "las Provincias revolucionadas" ("las Provincias puestas en revolución") y "las demas Provincias puestas en revolución"; "Buenos Ayres", "el Caudillo Artigas y los de la otra banda llamados Orientales"; "nosotros", "Yo"; "nuestra gloriosa Revolución"; "los nuestros", "nuestra Republica", "nuestra Sagrada libertad, independencia y Derechos";
4. "otras Naciones": "otras Naciones de Europa", "Ingleses", "Portugueses", "los colonos del Norte", "Portugueses fronterizos"; "todas las Naciones Extranjeras";
5. "Países, Pueblos y Provincias";

La identidad "América" y "los Americanos" comprende la América hispánica ya revolucionada en 1816 y excluye por consiguiente a los portugueses del Brasil. En este sentido, si bien el oficio muestra todavía lo que José Chiaramonte llama "la huella de la inicial preeminencia del sentimiento americano al estallar la Independencia. Fenómeno comprensible si se piensa que la primera forma en que un súbdito de la monarquía española nacido en América pudo pensarse a sí mismo como algo distinto del español peninsular fue bajo la especie de español americano"⁴³, muestra también un distanciamiento

42. Abraham, Tomás, "La ley mayor", en Legendre, Pierre y otros, *El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos*. Hachette, Buenos Aires, 1982. Dice Abraham: "no hay mejor signo que la mayúscula para permitir el tránsito de un deseo discursivo. La mayúscula, como los signos de puntuación (y admiración), son la "emoción" de la escritura, decía Céline", pp.119-20.

43. Chiaramonte, José C. "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810", en

con el portugués de América al integrarlo a las "Naciones Extranjeras"⁴⁴, cuestión especialmente presente en este oficio destinado, como veremos, a los portugueses como doble destinatario.

La identificación con América como una de las formas de la patria grande es muy frecuente en el discurso francista de esa época ("nuestra América", "nosotros los Americanos"), por lo cual su ausencia aquí es por sí misma relevante: el texto procura justamente poner distancia con respecto al resto de las "Provincias puestas en revolución" para diseñar una política propia.

Siete veces repite el oficio la palabra "Nación", y cada vez para designar al *extranjero*, en el nuevo sentido político "exterior" en que un Estado se opone a otro (los sentidos nuevos siempre se repiten), y utiliza sólo una vez "Países" en el sentido de territorio como en francés "pays" (Francia conoce la lengua francesa y lee textos políticos franceses). Construye la nueva identidad "Republica del Paraguay" frente a las otras "Naciones" con una minuciosidad e insistencia que, por una parte, es en sí misma prueba de que no está sedimentada suficientemente y, por otra, paradójicamente, de que existe una profunda voluntad y un sentimiento de autonomía provincial, y que "los paraguayos son los únicos que entienden", como dice Pueyrredón⁴⁵.

La narración de la nación hilvana causas y consecuencias insertando la política de comercio exterior paraguaya en el marco de la situación política revolucionaria del Río de la Plata como consecuencia del monopolio español, las provincias se revolucionaron y abrieron sus puertos: los portugueses y otros extranjeros comercian con Buenos Aires y con Artigas, de esta manera "las demas Provincias puestas en revolucion" logran "proveherse

Boletín del Instituto Ravignani, Tercera serie, Nro. 1, Buenos Aires, primer semestre de 1989, p. 73.

44. Sin embargo, en noviembre de este año (1816), Francia concede licencia para casarse con una paraguaya a un portugués residente en Concepción que acredita para ello su calidad de "Americano natural y oriundo de Cuyaba, Cuyaba de esta América" (NE 2540).

45. Todorov, Tzvetan. *Nous et les autres, la réflexion française sur la diversité humaine*, Seuil, Paris, 1989. Todorov distingue dos sentidos políticos de la palabra "nación": un sentido "interior", la nación como espacio de legitimación que se percibe como espacio de igualdad entre los ciudadanos, y otro "exterior": "a partir del momento en que la nación, en el sentido de conjunto de ciudadanos, se ha convertido en el espacio de poder, cada uno de sus miembros puede considerar al Estado como su Estado", p. 207.

46. Proyecto para pacificar Santa Fe, dominar Entre Ríos y Corrientes y subyugar el Paraguay, borrador adjudicado a Pueyrredón, A-5-C-12-Nº69, Archivo Mitre (También en Documentos del Archivo de Pueyrredón, T.III).

suficientemente de Armas y Municiones". Pero cuando se refiere al Paraguay, el tono narrativo es quebrado por el desiderativo: "*ojala, que nosotros pudiésemos lograr igual facilidad, bien que Ya espero, que poco á poco, y con el tiempo tambien lo conseguiremos*", representación del conflicto entre el deseo, por un lado, y la legalidad y legitimidad, por otro, que la puesta en perspectiva histórica hizo posible. Encuadrado el comercio en la situación política general (la libertad de comercio es una consecuencia de la revolución; una necesidad en la lucha por los mercados sobre todo de armas,⁴⁷ y un anhelo entre naciones que mantienen relaciones armónicas). Francia toma distancia del plano de lo general y deseable. Si bien la buena armonía y la paz entre las naciones supone la libertad de comercio entre ellas sin que ninguna pierda su autonomía y, por lo tanto, la paz y armonía en que se hallan el Paraguay y la "nación portuguesa" suponen el libre comercio con el Mato Grosso, el oficio reitera restricciones a este liberalismo económico:

"Si en adelante no ocurriese algun inconveniente especial",
"en quanto sea posible, y compatible con la dignidad, decoro, bien estar, y conveniencia de nuestra Republica"

"siempre que no atente contra nuestra Sagrada libertad, independencia, y Derechos, ni se nos causen perjuicios"

Además de la restricción con respecto a la cantidad comerciada, reducida a "pequeños negocios de cambios", "permutando unos y otros sus Efectos" y a "vender alguna pólvora", esta reiteración insiste en decir que los intereses particulares y los nacionales no son compatibles, que lo que conviene a una región no necesariamente conviene a la nación y que los Estados nacionales se formaron justamente por exigencias económicas de supresión de particularismos y privilegios locales.

Elaborada la teoría del liberalismo económico y enumeradas las restricciones, el oficio recupera el tono coloquial directo, que le es característico (cuarto párrafo): "*Pero esto, no es para que el tal Alferez Portuguez, si es que*

47. Nuestro corpus da cuenta de un permanente comercio de armas (pólvora, sables, municiones) con el alferez Rodrigues de Coimbra y el abanderado Fleytas de Miranda, y abunda en referencias al que se llevaba a cabo con Buenos Aires.

48. En este comercio de armas con el Mato Grosso, Francia utilizará esto como doble argumento: lo autoriza porque se reduce a "pequeños negocios" y por la misma razón lo suspende.

há obrado por sí mismo, se tomó la mano de remitirme el obsequio del envoltorio". Si la libertad de comercio es un deber ser político (pertenece a lo público, a la "polits"), no debe agradecerse o hacerlo por una nota de cortesía política. El conector "pero" (siempre el "pero" es polifónico) sugiere que el comerciante portugués al enviar el regalo e Ibañez al recibirlo han atentado contra la dignidad de la República, han traicionado a la patria. De éste modo, el oficio reordena la situación creada por los desentendimientos con Ibañez y los comerciantes portugueses con respecto a la libertad de comercio por la frontera (en este sentido es informativo) y amenaza con su clausura. Esta constituye la primera amenaza indirecta de una larga y conflictiva cadena de reproches que llevarán al cierre del comercio por Mato Grosso en 1819 y a lo que el consul brasileño en Asunción Correa da Câmara llama el "ultimatum" dado por Francia en 1829. Pragmáticamente, incluso pedagógica y didácticamente, el oficio está orientado a convertir la ideología del libre comercio en una fuerza práctica, un programa político pero también ético y moral para actuar.

Francia inaugura la construcción del doble destinatario comandante paraguayo - autoridades portuguesas, procedimiento que, avanzada la dictadura, adquirirá características discursivas sumamente interesantes en la correspondencia. El oficio está destinado a llamar la atención para revisar conductas (la teoría de que los hombres pueden cambiar), al portugués por que "sin duda él no sabe, o no reflexiona lo que es el Dictador perpetuo de una República" y ha obrado "maliciosamente, si há procedido de su arbitrio, ó inducido malignamente por machinacion de otros" y a Ibañez, quien "habría hecho mejor en no recibir ni encargarse de tales cosas", por que siendo su funcionario debe velar por la autonomía. (Debemos tener en cuenta que el preanunciado oficio llegaría a Concepción cuando el portugués Rodríguez, estuviera comerciando allí y posiblemente siendo "inducido malignamente por machinaciones" de Ibañez.)

El enunciador Francia una vez más se ha construido como el que sabe y desde ese lugar rechaza el obsequio (el "envoltorio"), e instruye a portugueses y paraguayos desplegando sus distintos saberes: sabe acerca del comercio con extranjeros (saber del intelectual), por "la experiencia y conocimiento que tengo de la malignidad, perfidia y machinaciones del Mundo, y de los

49. 15 de agosto de 1816, op.cit. nota 40.

50. Anais do Itamaraty, Volumen IV, pp.124 y ss.i

'hombres' (sáber del monje laico), de "engaños" y "tramoyas", de "traiciones a la patria" (¿saber del jacobino?).

El "Yo" se distancia de un espectro de sectores de las "Provincias puestas en revolución" y "Extranjeros", otros que el texto construye: de *Buenos Ayres*, quien con su actitud no proteccionista "há permitido y franqueado generalmente la extracción del dinero, y metales en todo tráfico a todos los Comerciantes extranjeros, que de resullas han sacado y se esian llevando cantidades inmensas"; del "Caudillo Artigas, y los de la otra banda llamados Orientales", "Bandidos" (qué con nadie pueden tener paz"; de los "Comerciantes extranjeros" a quienes sólo mueve el "interés del dinero, ó los frutos, ó producciones de América"; de los "Portugueses", "Nación extranjera" que no ha hecho la revolución y de los "Portuguezes fronterizos" del Maño Grosso que se atreven a intentar sobornarlo y sobornar al Estado.

Francia separa (¿todavía? en estos primeros años de dictadura) su yo individual ("Mi propio pundonor") del yo estatal ("el justo aprecio, que hago del alto empleo en que estoy constituido"), el yo que utiliza en los decretos y resoluciones). Unos días antes, cuando anunciara las reflexiones que constituyen este oficio, había dicho: "Sin duda ellos [los portugueses] tienen poco conocimiento de mi carácter"; ahora deslinda dos acepciones del término "carácter": modo de ser peculiar y privativo de cada persona por sus cualidades morales y carácter representativo del interés general del jefe de Estado. Un año después, polemizando con Ibañez por la propiedad de la pólvora, le dirá: "Para mi tampoco quiero, ni necesito de la pólvora. Solo encargué su envío en calidad de Gefe de toda la Republica". El comandante Ibañez y el alférez portugués Rodrigues al enviar el regalo han mezclado sus caracteres públicos y privados actuando como comerciantes, los actores más despreciables en cuanto sólo los mueve "el interés del dinero"; de ahí la actitud didáctica tendiente a enseñarles a distinguir entre ser funcionario del Estado en una República, y contra el Estado, sacando ventajas, sobornando, en un régimen colonial.

Desde Asunción (el centro, la ley, la verdad y la razón) Francia ha fundado la nación: ha narrado un origen (el monopolio español), una identidad ("nuestra revolucion"), una integración en el orden político internacional (el libre comercio) y una ética ("la dignidad de nuestra Republica"), para de esa manera construir la pertenencia de los ciudadanos al nuevo orden. Esta promoción del nacionalismo por parte del Estado constituye otra prueba de la no sedimentación del nacionalismo al menos en áreas de frontera como

Concepción, o por lo menos habla de la necesidad de reforzar el sentimiento de pertenencia a la nación paraguaya todavía en 1816. En este sentido, el hecho de que Francia se haya detenido a esbozar una teoría del libre comercio como esencia de la revolución importa no tanto por la teoría esbozada, como porque lo hace para un funcionario como Ibañez, a quien ya sospecha "bien amigado con los portugueses"⁵² y, a través de él, a los comandantes de la nación fronteriza aún ligada a los esquemas coloniales.

El texto ha desarrollado un doble juego: por un lado ha elogiado la libertad de comercio como teoría general y, por otro, ha criticado esa libertad puesta en práctica de modo descontrolado; el Estado debe regir el comercio y dar las normas pero debe quedar fuera de toda negociación; el Estado no es sobornable, no debe prestarse a "negociados".

Recuperado el tono, el oficio vuelve a ocuparse de las cuestiones corrientes, mostrando cómo la teoría antes esbozada se articula en las circunstancias concretas del suceder cotidiano. Enterado Francia de la invasión indígena a Teyegó (otro de los motivos de ruptura con Ibañez) y del papel que tuvo Fleytas, el otro comerciante portugués, en ello, destaca la "dobles y perfidia" con que ha procedido avisando a los indígenas de los movimientos paraguayos con sus "ahumadas". Estas "machinaciones", "dobles y perfidia" de los comerciantes portugueses al año siguiente se convierten en "engaño manifiesto".

A modo de conclusión

La relación Francia-Ibañez articuladora de estos análisis, que se tensa al comienzo de la administración de Ibañez y de la dictadura francista en relación con el pasé a los portugueses de un hermano del comandante de Borbón, se clausura con la acusación a Ibañez de que "no era extraño, y antes bien muy presumible que su hijo de acuerdo, ó embiado por él propio intentase fugar,

52. Francia al comandante de Concepción Fernando Acosta, 7 de mayo de 1820, SH 232,3.

53. La palabra "negociado", reiterada en la correspondencia, parece tener connotaciones similares a las que tiene en la actualidad.

54. Francia a Ibañez, 26 de septiembre de 1817, SH 226.15.

y pasarse á los Portugueses".⁵⁵ Este imaginario "pasarse á los portugueses" operó activamente en los primeros años del proceso de independencia y formación del Estado nacional; durante el cual el Mato Grosso sirvió de asilo político a los traidores.⁵⁶ Arrestado: el hijo, la captura y envío en grillaado a Asunción del padre invoca como causales "no solo por lo que contra él resulta de este expediente; sino también y especialmente por los cargos, y delito de *infidencia y perfidia* comprobados por otros Documentos que obran en este Supremo Gobierno firmados por él mismo". Este delito de "infidencia", inteligencia con los enemigos del Estado para perjudicarlo; y "perfidia", deslealtad o traición a la patria; que ha cometido Ibañez, se paga, todavía según las leyes españolas, con prisión y confiscación de bienes ó ejecución. Ibañez muere en la cárcel y su hijo permanece en ella hasta después de la muerte de Francia.

Apéndice: Tres oficios de Francia a Ibañez.

I. 13 de enero de 1815

Si los de Borbon se manifiestan absolutamente faltos de toda provisión, despues del considerable abasto, que se les há remitido en mes y medio fuera del que ya tenían, y que, á mas del arbitrio dela pesca, podian por cada frasco, de los treinta y tres de aguardiente, mercar una Res. de los Indios: es preciso decir, que ó hay ficcion en la supuesta escasez, ó que há habido el mayor desorden y falta de cuidado y economía en el gasto, como todo lo reconoce Vm en su oficio del 8 del corriente. Pero, Yo observo tambien, que aquel Comandante al mismo tiempo de inclinuar á Vm en su Papel de 3 del mismo,

...

55. Francia al comandante de Concepción Fernando Acosta, 16 de enero de 1818, PyT, Inventario de Bienes, 880.3.

56. Idem ant. No hemos localizado el expediente otros documentos invocados fuera de los aquí mencionados.

mes, que en aquel propio dia se le acababa la ración, y que solo aguardaria hasta quatro dias mas para venirse, á mas de volver á figurar su siempre decantada enfermedad, que no le impidió casarse, pide con mucha urgencia y brevedad herramienta á fin de cortar vigas y otras maderas, para reedificar Habitaciones, cosa que no puede pensar un hombre reducido á la desesperacion por falta de alimentos; y resuelto á abandonar su puesto, con que debemos convenir en que el desatino ó desvaria, ó que se propuso solamente hacer una apariencia, cuya causa es facil rastrear y está bien á la vista.

Si con la noticia de que estaba á llegar á esa Villa el Comandante que Yo habia hecho partir de aqui para Borbon, no se hubiese usado el conocido artificio de que Laguardia saliese de alli aceleradamente para aquel mismo destino, no hubiera ocurrido nada de lo de ahora, pero el ardido quedo frustrado, porque yo mandé volver al Comandante destinado de esta, y de aqui dimanó el pedir Laguardia inmediatamente y con inconsecuencia su relevo, que Vm abonó tambien en cierto modo en 19 del proximo pasado y de este mismo principio viene el descabellamiento del dia visto que no há logrado el intento de volverse de aquel destino.

El pretexto que entonces se tomó tambien era inoportuno y ya fuera del caso por lo mismo que iba el nuevo Comandante de aqui. Por otra parte los viveres, que há tenido desde su llegada al Presidio, eran evidentemente bastantes al menos para dos meses y medio, aun prescindiendo de lo que podía mercar de los Indios, lo que debió serle muy facil una vez que estos aun franquearon á los del Presidio once Canoas para venirse, segun la relacion del Capellan Legal, que Vm comunica. Laguardia tampoco habia de aguardar al ultimo dia, en que se le acabase el abasto al mes y medio, segun dice, ó finge, para dirigir el Chasque con tal aviso. Así la afectacion, y malicia, ó nuevo artificio, con que procede el Comandante que Vm envió, está convencida de todos modos.

Por lo mismo no tenia Vm, que reducir á mi examen un procedimiento conocido por todos sus aspectos, desentendiéndose de todo lo pasado, á menos que Vm tambien intentase sorprehenderme con el vulto de lo que no es mas que una tramoya. Lo que más admira, y se hace aun insufrible es el descaro, con que aquel dice á Vm que ya no tenía voluntad, ni pensaba conspirar á beneficio de la Patria, como si alguna vez lo hubiese hecho, lo qual el sabe mejor, asi como los unicos pasos, en que aqui se ocupó, y el motivo, que lo estimulaba á apresurarse á volver á Borbon con la noticia de mi enviado.

En fin en la Balandra de Carvonell, que salió ayer, en la que vuelven el Teniente Mallada y el Cabo Vera con el soldado Nuñez de la Falua, remito tres tercios con quince Almudes de arrós, dies de Habillas y doce de Mais por

pronto auxilio, para que Vm disponga su envío á aquel Presidio. Luego que se acopien mas granos, también se remitiran, y yo supongo, que á este tiempo estará allegar la remesa del Chasque que hizo Vm el 7 del corriente. Van tambien la Estopa, Brea, y Vela para la refaccion de la propia Falúa.

Si sin embárgo se vienen, no tiene Vm que preguntarme lo que deba hacerse con los alzados é insubordinados. Esto sería una especie de traicion, especialmente agregando lo que Vm me dice separadamente, pero en tal caso debe Vm por lo pronto mandar que se guarden el Presidio provisionalmente. Voy á disponer el relevo de la Guarnicion y del Comandante; pero esto no puede ser tan pronto así porque es preciso algun tiempo para prevenir la Gente, y todo lo necesario, como porque mis atenciones son infinitas. Entre tanto, deben estar quietos, pues yo sé que allá lo pasan bien, que están robustos, y que no les puede faltar lo necesario; pero el Capellan como es recién ido, debe conservarse en esa Villa para volver á su destino luego que convalesca; no siendo fácil encontrar quien ahora lo sustituya.

Dios que á Vm. M. a. Asunción Enero 13 de 1815
José Gaspar de Francia
Juan Silvestre Ayala

Secretario
Al Comandante de la Villa de Concepcion Don Jose Miguel Ibañez

H: 21 de enero de 1815

Hé considerado quanto Vm me dice en sus últimos oficios sobre varias ocurrencias de ese Distrito; y en orden al gasto de los Granaderos destacados en Tevegó Vm como Comandante en Jefe debió arreglarlo, reparando lo necesario, y haciendo á su Oficial las prevenciones y amonestaciones convenientes. Este desorden parece, que no sucedía quando estaba el Teniente Mallada, y yo no sé, como no há hecho Vm recoger en ocasiones los Ganados dispersos de las Haziendas abandonadas de Aquidaban. Al citado Mallada, quando llegue, enviará Vm hasta cinquenta Cavallos buenos; pues el me há asegurado, que hará aquellas recogidas, como lo había verificado anteriormente.

Vm en cosa urgente debe tomar providencias energicas, sacando Ganados sin reserva de qualesquiera, que allí los tenga; pues los de la Villa son los primeros que deben contribuir. En 28 de Octubre ultimo, refiriendo las

incurciones á Tevegó, y Cerro-ñembi, me dixo Vm, que no me atribularia con otras desgracias. Sin embargo yeo, que Vm no hace mas que acribillarme con nuevas fatalidades, y con pedir socorro incesantemente. Por ultimo manifiesta Vm á la Villa falta de todo: Amas delas Tropas, que se mantienen en esa, y hé vuelto á mandar, pide Vm cien hombres cavalgados, y finalmente despues de haber repartido dinero á los Moradores de allí, todavia propone Vm que se les mantenga á sueldo, continuo, lo que es una exórvitante, que no puede tener lugar: Segun todo esto los de la Villa por ineptitud y flogedad no serán Gente, par defender de los Indios á sus propios hogares y Territorio.

Ellos no deben reputarse estraños, y como que hiciesen una defenza sin obligacion precisa y absoluta, quando no hacen mas que defender sus vidas, sus familias, sus haberes, sus establecimientos, que es lo propio que defenderse á sí mismos. Estraños son en cierto modo los que van de otros Pueblos y Lugares de la Republica unicamente por auxiliarlos. Dice Vm, que viven en miseria, en penuria, en indigencia; pero si anteriormente no era asi, no debe Vm estrañarlos ahora, si sabe que en todo el Mundo esta es la suerte, que vienen á tener los Pueblos, que por ineptitud, por decidia, por abatimiento de espíritu, y por falta de energia se dexan destruir, matar, y estafar del primer Enemigo, ó Usurpador, que asoma.

C. L. La opulencia, el bien estar, las ventajas, y comodidades de la vida, son frutos del exfuerzo y valentia del hombre; en arrostrar, sufrir, y superar los peligros, las miserias, y todos los grandes trabajos. Sin salir de la Villa tiene Vm el exemplar, y la prueba en los Indios de esa Comarca. ¿Acaso ellos con su desnudés no pasan incomodidades, riesgos, hambres, vigiliás, cansancio, agitacion continua, y casi todo genero de trabajo, quebrantos y molestias por dar y lograr sus asaltos? pero de este modo se han enriquecido y armado con los inmensos despojos de toda especie, que han transportado. Esto mirado á un cierto punto de vista acusa ya la inaccion é indolencia de los Proprietarios. No por eso despiertan ellos de su letargo, y á cada golpe, mortandad, y destroso que reciben, no hacen mas que gritar, llorar, temblar, asustarse, y pedir socorro, de Cavallos, de plata, de Ganados, de Gente, de Armas, de munisiones, de ropa, y de quanto hay. Mire Vm que todo esto sera inutil, si ellos no son capaces de superar, y aniquilar á sus Enemigos; pues de otra suerte todos estos auxilios unos tras otros al fin irán sucesivamente á parar á poder de los Indios, y la Villa se quedará siempre y eternamente pidiendo auxilio por centenares. A este modo al fin la providencia con la pension de una incesante y peremne contribucion de socorros de todo genero vendria á extenuarse, agotando todos sus recursos en un tiempo, en que debemos tenerlos prontos, economizarlos y si es posible, aumentarlos para el caso de mayores contrastes por sostener

la dignidad é independencia de nuestra Republica; á fin de que ella también por ultimo no venga á ser presa, y materia de enriquecimiento de otros Enemigos, ó Conquistadores.

¿Quien auxilia á los Indios, ó á quien piden ellos tales socorros? A nadie mas que á su propio valor, á su espíritu emprendedor, y resuelto á venirse de las mayores distancias, á sufrir, exponerse á los peligros, á los trabajos, y á la misma muerte; que sabe Vm que varios de ellos tambien la han padecido; pero asi siguen siempre triunfantes: Es pues preciso, que los Compatriotas de esa Villa, reanimando sus espíritus amilanados y defallecidos, se eleven sobre la decidia, salgan del estado de inercia y languidez en que yasen, y acordandose de su pasada prosperidad, adopten el mismo genero de guerra, que hacen los Indios y tengan el mismo animo y sufrimiento, que aquellos. Si así lo hacen, yo les pronostico desde ahora, que no tardarán en volver á aquel estado feliz, floreciente, y de opulencia, en que vivieron anteriormente. De lo contrario acarrearán sobre sí todas las execraciones de la Patria por inútiles y decidiosos.

De consiguiente no debe Vm pretender, que á los Moradores de esa Villa se les mantenga á sueldo mensual y continuo, á que yo les ponga al rededor circunvalacion de Tropas y Gente extraña, para que ellos se conserven en quietud y seguridad dentro del círculo, ó lineas de atrincheramiento ¿Acaso así han de vivir toda la vida? Y de no digame Vm hasta quando habia de ser esto; porque los Indios no han de cesar de hostilizar continuamente por interes de los despojos.

No hay otro arbitrio sino que los Habitantes de ese Territorio vayan á perseguir á esos Barbaros, y que no vuelvan hasta haberlos exterminado, y arruinado enteramente, de modo que se asegure la tranquilidad de la Villa. De otra suerte no se hará mas que impender ingentes costos muy inutilmente; trás de la expedición, ó á poco despues volverán los Indios á matar, robar, y desolarlos, y la Villa se irá aniquilando hasta su total destruccion.

Con este objeto me he empeñado en proporcionarles multitud de Cavallos de los quales varias partidas han llegado ya á esa Villa, y en todo este mes se reunirán allí hasta cerca de dos mil de ellos. De Ganado Bacuno tambien espero remitirles nuevamente como unas ochocientas cabezas de que ya he hecho diligencia, no obstante, que la expedición puede sustentarse con los Ganados alzados que se le proporcionarán en el camino, de cuyo modo se evita tambien el arreo de gran numero de ellos desde la Villa. Finalmente mandaré una, ó dos Embarcaciones menores algunas Canoas con Gente Armada para que cruzando el Río hasta cerca de la altura de Borbon bloqueen la costa especialmente pasos precisos durante la Expedición. Para algunos gastos indispensables que ocurran puede Vm tambien exigir una moderada

contribucion de algunos Comerciantes y Hacendados de esa Villa proporcionada á sus respectivas facultades, pues ellos son los que tienen un interes primario é inmediato.

Hizo Vm bien en detener al Casique Miguel que se fué sin licencia; y para que no sirva de mal exemplo lo remitirá Vm á esta Ciudad en primera ocasion segura que se ofresca. En lo presente vuelven con el Portador Sargento Velázquez el Artillero Verdejo, y los Fusileros Ortiz y Lopez á sus Destacamentos. Los Pardos de Tabapí venidos de esa tambien volverán llevando sus familias dentro de ocho ó diez dias.

Carbonel entregó las siete armas inutilizadas; y si hay otras en igual estado, remítalas Vm tambien.

Dios gue á Vm mra. Asunción Enero 21 de 1815

José Gaspar de Francia
 Juan Silvestre Ayala
 Secretario
 Al Comandante de la Villa de Concepcion Don José Miguel Ibañez

III. 31 de agosto de 1816

Quando la America toda estaba bajo la servidumbre, y yugo de España, le era absolutamente prohibido el comerciar con otras naciones á fin de que los Españoles gozasen todas las utilidades de un Comercio exclusivo de la extraccion de Metales, en el despacho de sus propios efectos á la estimacion que querian darles, en las utilidades, y ganancias que reportaban de la reventa de los generos extrangeros, que tomaban, y daban á los Americanos con nuevo encarecimiento, y finalmente en la barates, ó menos estimacion con que obtenian los frutos de los mismos Americanos, no pudiendo estos venderlos á otras Naciones aun que fuésse á mayor precio. Este monopolio, y restriccion ha sido una de las quejas constantes de los Americanos, que realmente eran perjudicados, porque pudiendo provenerse de lo preciso para las necesidades, y comodidades de la vida con menos dinero, ó con menos porcion de sus frutos eran privados de estas ventajas por aquella prohibicion general. No solo por esto sino tambien por una consecuencia inevitable de la revolucion de America todas las Provincias revolucionadas abrieron luego sus Puertos, y Comercios á todo negociante extrangero de qualquier nacion que fuese, por que cesando ya el comercio, y trafico con la España, les era forzoso hacerlos con otras naciones asi para expender frutos, y producciones, como para abastecerse de

los generos, y efectos necesarios lo que de otra suerte no podrian conseguir aun con el dinero en la mano. Asi se vé frequentemente, que á Buenos Ayres, vienen muchos Comerciantes, y Buques Ingleses, y Portugueses, de los Colonos del Norte, y de otras Naciones de Europa. Lo propio sucede en las demas Provincias puestas en revolucion asi en esta parte del Sud como en la del Norte, y por este medio asi Buenos Ayres como aquellas otras Provincias han tenido la proporción de proveerse suficientemente de Armas y Municiones por que entre tantos comerciantes extranjeros no faltan quienes por interes del dinero, ó de los frutos, ó producciones de América trahigan bastantes artículos de guerra que vender, y ojala que nosotros pudiesemos lograr igual facilidad, bien que. Yo espero, que poco á poco, y con el tiempo tambien lo conseguiremos, á cuyo fin para mas animar á los que puedan hacer esta especie de negocio, hé dado á saber, y publicado, que el producto de armas utiles, y municiones permitiré aqui, que se extraiga en dinero. Buenos Ayres aun há mas; há permitido, y franqueado generalmente la extraccion del dinero, y metáles en todo tráfico á todos los Comerciantes extranjeros, que de resultas han sacado, y se estan llevando cantidades inmensas.

EL Caudillo Artigas, y los de la otra banda llamados Orientales, todos ellos han estado igualmente en comercio franco con los Portuguezes por cuyo medio se han provehido de generos para vestirse, y tambien de algunas Municiones, dandoles no solo dinero, si no principalmente Ganado, Bacuno, y Cavallar, para lo que el mismo Artigas, y otros tenian baquerias establecidas. De este modo han permanecido hasta ahora, en que parece han roto la armonia, y se hallan en una especie de hostilidad segun dicen, de por que aquellos Bandidos con nadie pueden tener paz.

Por las obredichas concideraciones despues de nuestra gloriosa revolucion nunca hé llevado á mal, que en Borbón, y en esa Villa hiciesen los nuestros sus pequeños negocios de cambios con Portuguezes fronterizos, permutando unos y otros sus Efectos, y por lo mismo tampoco quise reusarlo, quando Vm. me escribió, que el alferes Portuguez de Coimbra, ó Miranda ofrecia en vender alguna polvora una vez que se le permitiese al mismo tiempo traer á expender algunos efectos en cambio de otros, que le acomodasen y queria escoger en esa Villa. Si en adelante no ocurriese algun inconveniente especial podrá tambien permitirlo segun las circunstancias que ocurran no solo por lograr la proporcion de obtener de este modo algunas Municiones, y por la conveniencia de los mismos vecinos de la Villa supuesto que no haciendo les cuenta el cambio tendria el Portuguez que volverse con sus Efectos, sino tambien por razon de la buena armonia, y de la paz en que nos hallamos con aquella Nacion, para que la extrañeza que podia causar el pegarse aqui solo el

Comercio; quando lo han tenido; y tiene franco en otras Provincias puestas en revolucion, no dé lugar á un juicio odioso, ó siniestro sobre nuestra civilidad, é intenciones pacíficas; pues en quanto sea posible, y compatible con la dignidad, decoro, bien estar, y conveniencia de nuestra Republica, toda política, y buena razon dicta, que conservemos la paz, la buena armonia, y qualquier trafico, que nos importe con todas las Naciones Extranjeras y con todos los Países, Pueblos y Provincias, siempre que no atente contra nuestra Sagrada libertad, independenciam, y Derechos, ni se nos causen perjuicios.

Pero esto no es para que el tal Alferez Portugués, si es que há obrado por si mismo, se tome la mano de remitirme el obsequio del envoltorio, ó hamaca, que se dice con la Carta, ó Pliego que Vm me dirigió. Vm habria hecho mejor en no recibir ni encargarse de tales cosas. Sin duda él no sabe, ó no reflexiona lo que es el Dictador perpetuo de una Republica. Por el Correo yá escribí á Vm, que no hábia querido abrir dicha Carta, ni el envuelto, y que pensaba conservarlos intactos. En esta misma forma los remití otra vez por mano del proprio conductor Dn Vicente Urbieto; y Vm me avisará haber recibido asi la citada Carta, ó Pliego, y dicho envoltorio, sin haber sido abiertos el uno ni el otro, y en los mismos términos, y conformidad, que Vm me los hábia enviado. Mi propio pundonor, el justo aprecio, que hago del alto empleo en que estoy constituido, y por último la experiencia, y conocimiento que tengo de la malignidad, perfidia, y machinaciones del Mundo, y de los hombres, no me permiten averifirme á semejantes demostraciones; pudiendo muy bien suceder, que el Portugués maliciosamente, si há procedido de su arbitrio, ó inducido malignamente por machinacion de otros hubiése tentado abanzarse á este procedimiento por ver mi determinacion; ó con otros fines insidiosos; y asi Vm se los devolverá del mismo modo en primera oportunidad.

De los siete fusiles pertenecientes al Precidio del Apa bastará, que Vm remita allá quatro de los que sean mas corrierites, y estén en mejor estado dexando los tres restantes para la guarnicion de esa Villa, ó del Destacamento de Tevegó. Hé pasado al Ministerio de Hacienda la revista que Vm me envió de dicho Destacamento con orden de que se le remita el sueldo correspondiente; y para lo sucesivo prevenga Vm al Oficial de aquella Partida, que de cada revista mensual debe remitir dos exemplares, para que el uno se reserve en la Secretaría de Gobierno, como se observa con toda la Tropa puesta á sueldo.

Al concluir esta recibo lo que Vm me escribe últimamente sobre la invasion de los Indios de Tevegó consiguientemente á la noticia de su venida comunicada por el Portugués Fleitas que vino por tierra. En el Parte que me incluyó Vm en oficio del 17 se dice, que éste hombre acostumbraba traer á los mismos Indios, en cuyo caso es visto que procede con dobles y perfidia:

pues por salvar las apariencias llega figurando comercio, y aun avisando de venir los Indios; pero á su vuelta dá iguales avisos á aquellos Barbaros sobre las disposiciones ó preparativos de la Villa. Si es asi ya de antemano pudo Vm intimarle que no volviese, y aun oficiar á su Comandante, que no lo enviase ni permitiese mas el venir; y este habria sido el mejor medio de impedir el Comercio clandestino de Mulas, quitando la ocasion de que vengan á comprarlas.

Vm á consecuencia de esa ultima noticia de dicho Portuguez dispuso la partida de ciento catorce hombres que marchó tierra adentro; pero en vista de la misma noticia, y de que el Portuguez acostumbraba venir delante de los Indios debió Vm destacar al menos catorce hombres de aquellos, sino se podian mas, á reforzar interinamente el Piquete de Tevegó, y hacer prevenir á los de la Poblacion, que estuviesen con mas cautela, que la ordinaria, sin salir á las Chacras sin alguna escolta y sentinelas abanzadas, y aun esto despues de hacer la descubierta del monte, y campaña con toda satisfaccion.

Observando cuidadosamente esto hasta el regreso de la Expedicion acia los Yervales, no hubieran sido sorprendidos.

Es muy creible que los del asalto no fueron mas que los mismos cien Indios poco mas, ó menos cuyos rastros refiere haver visto su segundo, y que sin duda no pudiendo hacer su Tiro en los Beneficios vinieron á recaer en Tevegó, donde no pudieron llegar sino ya tarde esto és despues de la vuelta de la Expedicion; pero si en aquella Poblacion hubiesen tenido la conducta, vigilancia, y precaucion correspondiente no hubieran logrado el golpe sin embargo de todas las ahumadas del Portuguez precipitado en sus marchas. Este descuido se comprehende aun por la misma relacion que Vm me incluye; pues de ella resulta, que el dia 23 del suceso antes de hacer la descubierta, dexaron ir á los Pobladores á las Chacras á distancia de un quarto de legua sin un hombre armado solo por que havia amanecido sin aparecer Indios, como si esto fuera bastante.

En fin en el mismo Barco de Urbieta mando un Sargento, y quatro Artilleros á relevar á los de igual clase de Tevegó á los que en viniendo á esa, hará Vm que sigan aca en primera oportunidad supuesto que son inutiles. Luego tomaré otras providencias, y entre tanto refuerze Vm con algun trozo mas de Gente aquel Punto. En el estado presente seria mejor no permitir á los faenadores de Yerva en parages remotos y lexanos, y ellos propios deberian retraherse á fin de no exponer á un riesgo evidente sus vidas, ó intereses.

Tambien me enviará Vm luego que haya ocasion el Altar portatil, que quedó en Taquati con sus vasos, Parametos y adherentes.

Nora Bouvet

Dios gue.á Vm ms.as. Asuncion Agosto 31 de 1816.

Jose Gaspar de Francia

Por la proporcion de dicho Barco remito luego para Teyegó un Cañon de á uno con las municiones y utencilios que se expresan en la inclusa Nomina de los Artilleros; y así suspenderá Vm por ahora el hacer venir á los que estan allá para servicio de Lotro Cañon, pero me enviará Vm sus nombres. Despues dispondré alguna Partida de Fusileros.

Al Comandante de la Villa de Concepcion Dn José Miguel Ibañez